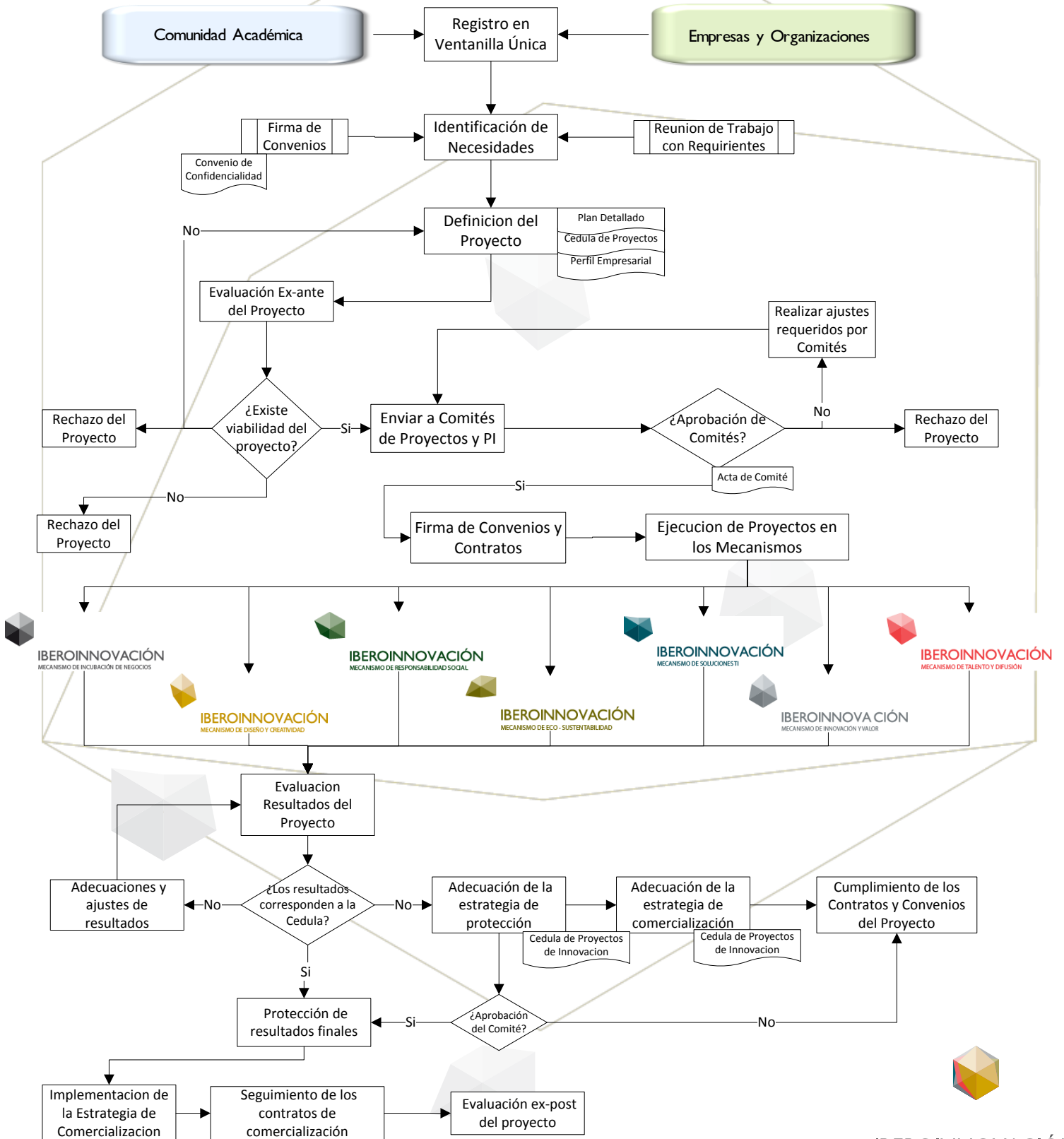




Flujo general de gestión y desarrollo de proyectos de innovación

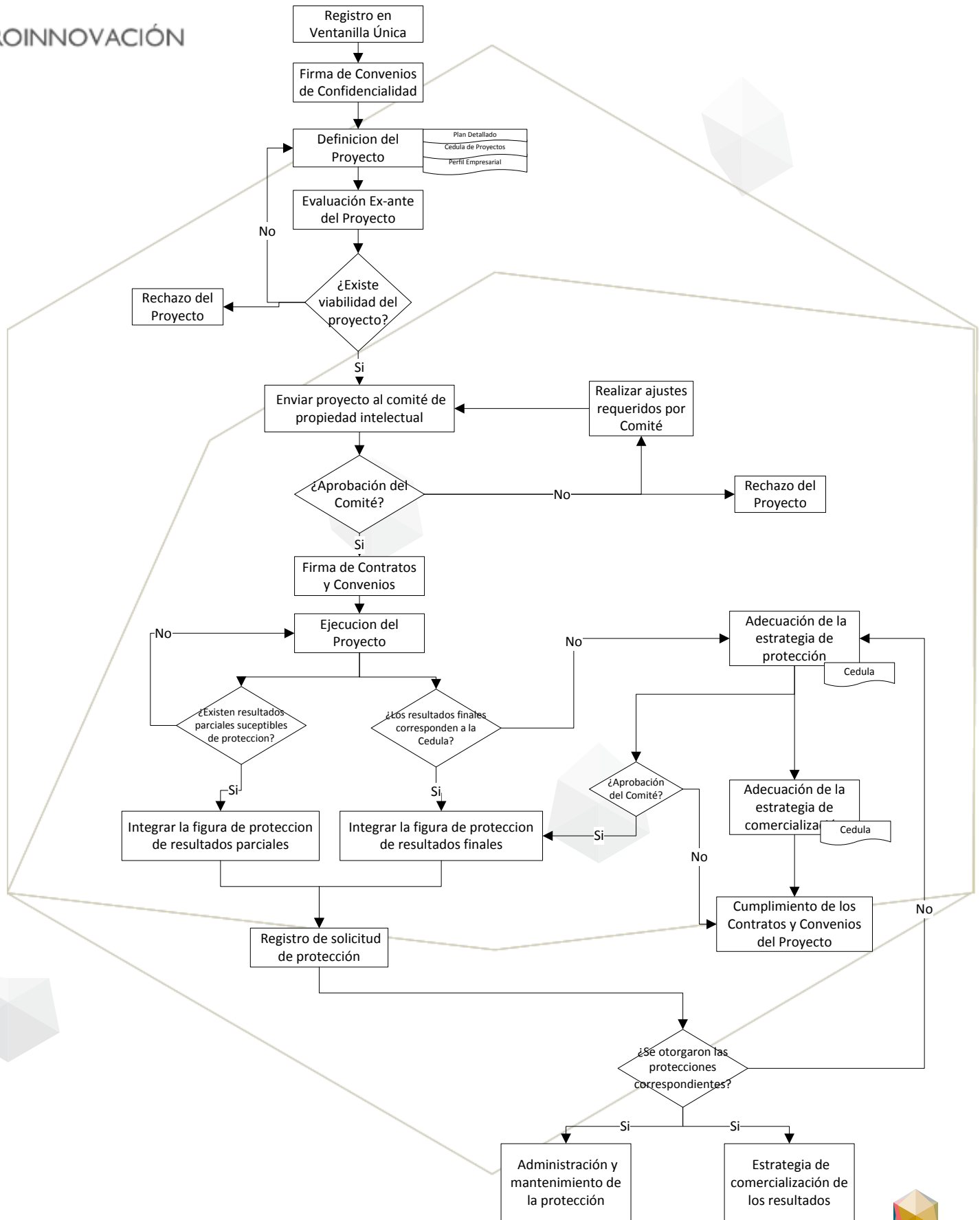
El flujo general de gestión y desarrollo de proyectos de innovación establece los procesos principales a través de los cuales se lleva a cabo la atención de una solicitud registrada en la Ventanilla Única de la Comunidad Académica y Empresarial. En términos generales un requerimiento de atención conlleva la firma de Convenios de Confidencialidad los cuales permiten un intercambio seguro y confiable de información que permita llevar a cabo la identificación de necesidades, definición del proyecto y la evaluación Ex-ante para determinar la viabilidad. Lo anterior permitirá someter a consideración de los Comités del Ecosistema el proyecto para su aprobación, observaciones y en su caso ejecución del proyecto. Al final del proceso se consideran acciones que permiten determinar el cumplimiento de los planteamiento iniciales, las modificaciones en caso de ser necesario con sus correspondientes aprobación así como el seguimiento de la comercialización de los resultados y el cumplimiento de los contratos y convenios del proyecto.





Flujo general de protección de la propiedad intelectual y resultados

IBEROINNOVACIÓN





Procesos general de control y seguimiento de proyectos

IBEROINNOVACIÓN

